

DESCRIPCION

Pallón para gaita.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un pallón para gaita.

Antecedentes de la invención

Las gaitas están constituidas por un fol, o bolsa de aire que el gaitero llena soplando a través de una boquilla o soplete, un puntero, o tubo con orificios que incorpora una pallota o lámina doble tipo tipo oboe, mediante el cual el gaitero modula la melodía con los dedos, y tres tubos sonoros, ronco, ronqueta y chión, que producen las notas continuas.

Los tres tubos sonoros, el soplete y el punteiro se acoplan al fol insertándose en unos conductos tubulares, o buxas, solidarios al mismo.

Los tubos sonoros comprenden a su vez varios tramos desmontables externos, y otro extremo, también llamado pallón, que es precisamente el que se inserta en la buxa correspondiente.

El pallón está constituido por una porción tubular, de caña, cuyo extremo de acoplamiento al tramo siguiente del tubo sonoro es abierto, mientras que su extremo opuesto es ciego, presentando en su periferia, en la zona que queda insertada en la buxa correspondiente, una ranura con una lengüeta, que forma parte del mismo pallón en constitución monobloque, y que al vibrar produce los sonidos.

Estos pallones actuales tienen el inconveniente de que presentan poca estabilidad de afinación, y una entrada en acción menos nítida en comparación con el pallón de la invención.

Descripción de la invención

El pallón de la invención tiene una constitución sencilla y económica que, manteniendo un sonido igual al de los pallones tradicionales de caña, mantiene una superior estabilidad de afinación y una entrada en acción más nítida, mejorando los silencios.

De acuerdo con la invención, el pallón está constituido por una porción tubular, preferentemente de madera, aunque también podría ser de plástico, con uno de sus extremos ciego y el otro abierto, acoplándose este último extremo a los tramos sucesivos del conducto sonoro.

Periféricamente, en la zona que queda insertada en la buxa, el pallón presenta, al menos, una abertura, que puede ser alargada a modo de ranura, o circular, disponiendo en este último caso preferentemente varias de estas aberturas.

Por el exterior del pallón, en la zona donde

se practica la ranura u orificios, el contorno presenta un aplanamiento donde sienta una lengüeta vibrante plástica plana, que se fija a la porción tubular en la zona periférica correspondiente al extremo ciego de ésta.

También en esta zona se dispone, abrazando tanto la porción tubular como la lengüeta, una abrazadera de material flexible que mejora la acción vibratoria de la lengüeta.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista en planta del pallón de la invención acoplado al resto de tramos que configuran un tubo sonoro de una gaita.

La figura 2 muestra una vista de una variante de realización de la invención, en la cual el pallón muestra una única abertura en forma de ranura.

La figura 3 muestra una sección por III-III de la figura 1.

Descripción de una realización práctica de la invención

El pallón 1 de la invención está constituido por una porción 2 tubular de madera que se acopla a los conductos sucesivos 3 que configuran cualquiera de los tubos sonoros 4 de una gaita, no representada.

El extremo 5 de la porción 2 de acoplamiento a los conductos 3 presenta un cuello 6 que facilita dicho acoplamiento, mientras que el extremo opuesto 7 es ciego.

En la periferia de la porción 2, en la zona que se inserta en el interior de la buxa, no representada, se practica, al menos, orificio, cuyos orificios pueden ser circulares 8 como se ve en las figuras 1 y 3, o único y en forma de ranura 9 como se ve en la figura 2, presentando exteriormente el pallón en la zona donde se ubican los orificios 8 o la ranura 9 un aplanamiento 10, donde sienta una lengüeta 11 plástica flexible.

La lengüeta 11 se fija mediante pegamento 12 a la periferia del pallón en la zona extrema correspondiente a su extremo ciego, quedando libre el extremo opuesto.

En la misma zona se dispone una abrazadera 13 de material flexible, que abarca tanto la porción 2 como la lengüeta 12, y que mejora la vibración de ésta.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Pallón para gaita, del tipo de los que constituyen el tubo sonoro de una gaita, y que comprenden una porción tubular ciega por uno de sus extremos y abierta por el otro, por el cual se acopla a los tramos sucesivos del tubo sonoro, con una abertura periférica dotada de una lengüeta vibrante en constitución monobloque; **caracterizado** porque en la periferia de la porción tubular, en la zona donde se ubica la abertura, se dispone un aplanamiento donde sienta una lengüeta plástica independiente fijada al contorno

del pallón en la zona extrema de éste correspondiente a su extremo ciego; el pallón incorpora una abrazadera de material flexible que rodea tanto al cuerpo tubular como a la lengüeta.

2. Pallón para gaita según reivindicación 1 **caracterizado** porque la abertura está constituida por una pluralidad de orificios.

3. Pallón para gaita según reivindicación 1 **caracterizado** porque la abertura está constituida por un único orificio alargado en forma de ranura.

4. Pallón para gaita según reivindicación 1 **caracterizado** porque la lengüeta se fija al contorno del pallón mediante pegado.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

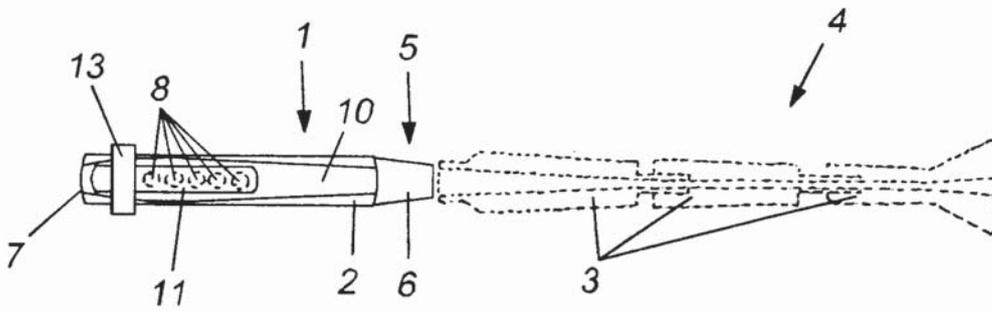


FIG. 1

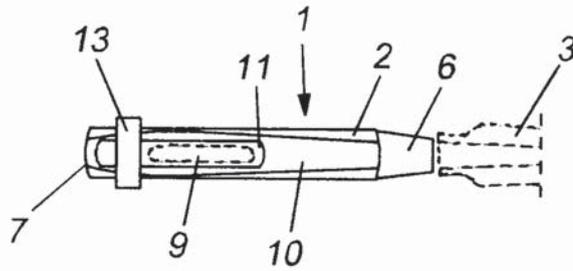


FIG. 2

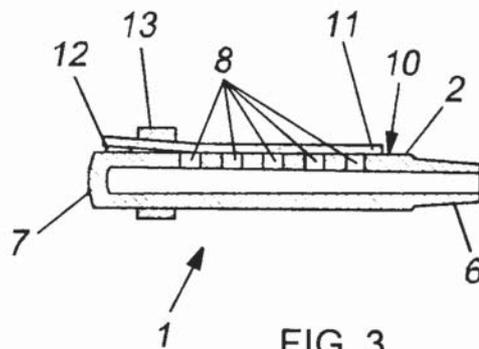


FIG. 3